

REGLAMENTO DEL V DUATLÓN ORIHUELA 90.0 – VIENTOS DEL PUEBLO, CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN MD 4/03/18

El Duatlón Orihuela 90.0 – Vientos del Pueblo es la sede del Campeonato de España de Duatlón Larga Distancia y forma parte del circuito No Drafting Series 2018.

La prueba está organizada por A300w SVOTC, FETRI, FTCV y Concejalía de Deportes de Orihuela y se celebrará el próximo domingo 4 de Marzo de 2018 a las 9h, con salida y llegada en Orihuela.

Anexa a esta se realizará un Sprint+ de carácter más popular pero que será puntuable para el circuito No Drafting Series 2018.

1. Categorías y salidas.

La prueba se disputará en categoría femenina y masculina y con las clasificaciones general absoluta, paratriatlón, grupos de edad cada 5 años (20-24, 25-29, 30-34...) en cada una de ellas y clubes.

-Sprint+ absoluta, GGEE y clubes.

2. Distancias y circuitos:

Duatlón Vientos del Pueblo 90.0 – 16.7 Km carrera a pie – 65 km ciclismo – 7.2 km carrera a pie

Duatlón Sprint + 5km carrera a pie – 32km ciclismo – 2.5km carrera a pie.

Carrera a pie: recorrido de 4.7 Km por el palmeral y el casco urbano de Orihuela, a 3 vueltas y media en 1er segmento y 1 vuelta y media en 3er segmento.

El sprint completará 1 vuelta en primer segmento más enlace y media en el segundo segmento más enlace.

T1-T2: Orihuela.

Ciclismo: 65 Km a 1 vuelta CERRADO AL TRÁFICO según planos adjuntos, buenas carreteras, medio-duro, 760m desnivel positivo acumulado.

Sprint + , 32km 1 vuelta cerrada al tráfico según planos adjuntos, buenas carreteras, medio-duro, 400m desnivel positivo acumulado.

Meta: Orihuela.

Se dispondrá 1 avituallamiento en el circuito ciclista y 2 avituallamientos por vuelta en la carrera a pie.

Ver planos en el apartado circuitos de esta misma web.

Todos los circuitos son provisionales hasta 48 horas antes de la celebración de la prueba.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, no se pudiese disputar alguno de los segmentos, en su totalidad o parcialmente, la organización acordará con el Delegado Técnico otro formato de competición que sea compatible con dichas circunstancias, tales como reducción de distancias, en 1ª instancia, o anulación de alguno de los segmentos.

3. La participación está reservada a los deportistas nacidos en 1999 y anteriores, con licencia en vigor de la FETRI. En caso de no estar en posesión de la misma, se podrá tomar la salida en la prueba Open, suscribiéndose obligatoriamente la licencia de un día, con un importe de 12€.

4. La inscripción se realizará:

GGEE: A través de la web FETRI <http://competiciones.triatlon.org/es/evento/campeonato-de-espaa-de-duatlon-de-media-distancia/inscripcion/selecciona-tarifa>

ÉLITE: A través de la página web de la FETRI

OPEN: A través de la web <http://www.a300w.com/inscripciones/>

En todos los casos en los plazos, cuotas y condiciones indicados en el apartado inscripciones y en la normativa Fetri.

La inscripción está limitada a 500 duatletas. El plazo de inscripción se cerrará el 18 de febrero de 2018, a las 24:00 h. Pasado este plazo, no se admitirá, ninguna solicitud de inscripción.

5. Todos los participantes se obligan a aceptar y comprometerse con el código ético de la prueba marcando “Leído y conforme” en el momento de la inscripción y firmándolo personalmente en el momento de la recogida de dorsales.

6. Horarios y tiempos de corte.

La apertura de boxes tendrá lugar a las 7h30' y el cierre a las 8h45'.

Se realizará un control exhaustivo de la identidad del participante y del material introducido en la entrada y salida de boxes, tanto en el acceso precarrera como en competición y tras la misma para retirada del material. En la entrada de boxes, control de material, se pedirá inexcusablemente para poder entrar, la licencia de Triatlón o en su defecto el DNI, así como los dorsales colocados en pecho y espalda, o colocados con cinturón elástico, sin doblar ni manipular, así como los que la organización proporcione para la bicicleta, que deberá ir en la parte horizontal de la misma.

La 1ª salida se dará a las 9h.

La salida del Sprint+ se dará a las 10:20.

Debido a la complejidad de la prueba, la organización se ve obligada a establecer los siguientes horarios de corte:

T1: 11:00

T2: 13h35'

Meta: 14h20'

Los horarios de corte se aplicarán considerando que la primera salida se da efectivamente a las 9h. En caso de retraso estos horarios serán aumentados proporcionalmente.

7. Premios: los indicados en el apartado correspondiente en www.a300w.com .

8. La organización es responsable de la señalización y control de los circuitos.

9. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Triatlón, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.

10. La responsabilidad del control técnico de la prueba, estará a cargo del delegado técnico y del Juez General nombrados por la FETRI, los cuales estarán ayudados por oficiales técnicos. La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Triatlón.

11. El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud esté en peligro. Es responsabilidad del participante conocer las exigencias físicas y psicológicas de esta competición y presentarse en la línea de salida con la suficiente preparación y salud en general para afrontarla.

12. En el segmento ciclista será obligatorio el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta. **Está prohibido ir a rueda.** Los triatletas sancionados con tarjeta azul por drafting deberán cumplimentar una parada en el área de penalización situada donde se indica en el plano del segmento ciclista.

13. Ningún triatleta podrá recibir ninguna asistencia del público ni de nadie, mientras esté en marcha la carrera, ni ser acompañado por nadie durante el recorrido ciclista, ni en la carrera a pie, pudiendo ser descalificado. En el segmento ciclista la organización dispondrá de un punto de atención mecánica oficial para posibles incidencias y averías.

14. Cualquier reclamación deberá ser presentada en tiempo y forma ante el Comité de Apelación, cuya composición se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría de la competición.

15. Los participantes otorgan a A300w, productor del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar, sin recibir ninguna compensación, su nombre, voz y imagen cuando hayan sido tomadas durante el Evento por el Productor del Evento, sus afiliados o contratistas, y/o los medios de comunicación, en cualquier fotografía, cinta de vídeo, CDs, DVDs, transmisión, teledifusión,

podcast, emisión por Internet, grabación, película, publicidad comercial, material de promoción, y/o cualquier otra grabación de este Evento para cualquier propósito.

16. Los participantes reconocen y asumen todos los riesgos derivados de la participación en este evento, reconociendo que correr, montar en bicicleta, nadar y otras actividades de este Evento son intrínsecamente peligrosas y que suponen una prueba extrema de sus límites físicos y mentales que conllevan potencialmente graves daños físicos, discapacidad permanente, parálisis y muerte, y daño o pérdida de bienes físicos. Es responsabilidad única y exclusiva de los participantes si están suficientemente sanos y en forma para participar en este Evento de manera segura, y dan fe y certifican que están o estarán suficientemente en forma y preparados físicamente para participar en este Evento, del que optan a formar parte. Certifican que ningún profesional de la salud les ha desaconsejado participar en este Evento, que no padecen ninguna enfermedad o condición física que pudiera poner a los demás o a sí mismo en peligro si participan en este Evento, o que pudieran interferir en su capacidad para participar en él de manera segura. Aceptan que son responsables de las condiciones y suficiencia de su equipamiento para la competición y de su conducta con respecto al Evento. Entienden y reconocen que podrá haber vehículos o peatones a lo largo de la ruta y asumen el riesgo que conlleva correr, montar en bicicleta, nadar y otras actividades de este Evento y el riesgo que conlleva hacerlo bajo estas circunstancias. Asumen también cualquier otro riesgo asociado con la participación en este Evento incluyendo, de forma no limitativa, las caídas, los riesgos de colisión con vehículos, peatones, otros participantes y objetos permanentes; los riesgos que puedan producir las superficies peligrosas, los fallos en el equipamiento o disponer de un equipo de seguridad inadecuado; y los riesgos que puedan plantear los espectadores o voluntarios y las condiciones climáticas. Asimismo reconocen que estos riesgos incluyen riesgos que puedan resultar de actos negligentes, omisiones y/o falta de atención de las Partes Contratadas, tal y como se define en este documento. Entienden que participarán en este Evento por propia cuenta y riesgo y que son responsables de los riesgos que la participación en este Evento conlleva.

17. Para lo no contemplado en este Reglamento particular, será de aplicación el Reglamento de Competiciones de la FETRI, que todos los participantes tienen la obligación de conocer.

18. Se realizará una charla técnica el sábado 3 de Marzo en la que se incidirá en las medidas de seguridad y los aspectos más relevantes de la competición. La asistencia a la misma es obligatoria.

NOTA: En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes. En este caso, deberán llamar al teléfono 679938802 y la persona responsable es Yolanda Mir, correo seguros@triatlocv.org, antes de una semana en caso de accidente o de 24 horas si es de urgencia, solicitando el correspondiente parte de accidentes.